(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# **BQ033-PRODUCTO PARA SPRAY ANTIFLASH**



Versión 1 Fecha de emisión: 11/04/2019

Página 1 de 13 Versión 23 (sustituye a la versión 22) Fecha de revisión: 20/01/2022 Fecha de impresión: 20/01/2022

# SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: PRODUCTO PARA SPRAY ANTIFLASH

Código del producto: BQ033

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Electroesmalte.

#### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

S.E.G. ROYAL-DIAMOND, S.A. Empresa:

Dirección: Polígono Industrial s/n

08319 Dosrius Población: **BARCELONA** Provincia: Teléfono: 93-791-80-06 93-791-91-25 Fax:

E-mail: royaldiamond@royal-insulation.com

www.royal-insulation.com Web:

1.4 Teléfono de emergencia: 00-34-93-791-80-06 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)

#### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Asp. Tox. 1 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.

Flam. Liq. 2: Líquido y vapores muy inflamables.

Repr. 2 : Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

STOT RE 2 : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

STOT SE 3: Puede irritar las vías respiratorias. STOT SE 3 : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Skin Irrit. 2: Provoca irritación cutánea.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

### Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:







#### Palabra de advertencia:

# Peligro

Frases H:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# BQ033-PRODUCTO PARA SPRAY ANTIFLASH



Versión 1 Fecha de emisión: 11/04/2019 Página 2 de 13 Versión 23 (sustituye a la versión 22) Fecha de revisión: 20/01/2022 Fecha de impresión: 20/01/2022

H361d Se sospecha que daña al feto.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Frases P:

P201 Solicitar instrucciones especiales antes del uso.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente

de ignición. No fumar.

P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...
P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...

P314 Consultar a un médico en caso de malestar.

P321 Se necesita un tratamiento específico (ver ... en esta etiqueta).

P331 NO provocar el vómito.

P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P362+P364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

P370+P378 En caso de incendio: Utilizar... para la extinción.

P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

P501 Eliminar el contenido o el recipiente en ...

Contiene:

tolueno xileno

#### 2.3 Otros peligros.

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales:

Alta capacidad de generación de olor o sabor.

# SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

#### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

# 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Indice: 601-021- 00-3 N. CAS: 108-88-3 N. CE: 203-625-9 N. registro: 01- 2119471310-51-XXXX	[1] tolueno	>=25% <50%	Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 2, H225 - Repr. 2, H361d *** - STOT RE 2 *, H373 ** - STOT SE 3, H336 - Skin Irrit. 2, H315	-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# BQ033-PRODUCTO PARA SPRAY ANTIFLASH



Versión 1 Fecha de emisión: 11/04/2019 Página 3 de 13 Versión 23 (sustituye a la versión 22) Fecha de revisión: 20/01/2022 Fecha de impresión: 20/01/2022

N. Indice: 601-022- 00-9 N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7 N. registro: 01- 2119488216-32-XXXX	[1] xileno	>=10% <25%	Acute Tox. 4, H312 - Acute Tox. 4, H332 - Aquatic Chronic 3, H412 - Asp. Tox. 1, H304 - Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 3, H226 - STOT RE 2, H373 - STOT SE 3, H335/H336 - Skin Irrit. 2, H315
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<sup>(\*)</sup> El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

# **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.**

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

#### <u>Inhalación</u>

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

# Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

#### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluventes.

#### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

# 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

A largo plazo con exposiciones crónicas puede producir lesiones en determinados órganos o tejidos.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

# SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto es fácilmente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

<sup>\*,\*\*,\*\*\*</sup> Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

<sup>[1]</sup> Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# **BQ033-PRODUCTO PARA SPRAY ANTIFLASH**



Fecha de emisión: 11/04/2019 Versión 1

Página 4 de 13 Versión 23 (sustituye a la versión 22) Fecha de revisión: 20/01/2022 Fecha de impresión: 20/01/2022

#### 5.1 Medios de extinción.

#### Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

#### Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

#### Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser periudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Vapores o gases inflamables.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tangues, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible.

#### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como quantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

# SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

# 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

# 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

#### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

# SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# **BQ033-PRODUCTO PARA SPRAY ANTIFLASH**



Versión 1 Fecha de emisión: 11/04/2019

Página 5 de 13 Versión 23 (sustituye a la versión 22) Fecha de revisión: 20/01/2022 Fecha de impresión: 20/01/2022

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

		Cantidad umbra efectos de apli	•
Código	Descripción	requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
P5b	LÍQUIDOS INFLAMABLES	50	200

# 7.3 Usos específicos finales.

Aislamiento eléctrico y protección de motores y transformadores.

# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

#### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
	108-88-3	España [1]	Ocho horas	50(vía dérmica)	192(vía dérmica)
tolueno			Corto plazo	100(vía dérmica)	384(vía dérmica)
		European	Ocho horas	50 (skin)	192 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	100 (skin)	384 (skin)
	1330-20-7	España [1]	Ocho horas	50(vía dérmica, sensibilizante)	221(vía dérmica, sensibilizante)
xileno			Corto plazo	100(vía dérmica, sensibilizante)	442(vía dérmica, sensibilizante)
		European	Ocho horas	50 (skin)	221 (skin)
	Union [2]		Corto plazo	100 (skin)	442 (skin)

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
	108-88-3	España [1]	o-Cresol en orina	0,6 mg/g creatinina	Final de la jornada laboral
tolueno		España [1]	Tolueno en sangre	0,05 mg/l	Principio de la última jornada de la semana laboral
		España [1]	Tolueno en orina	0,08 mg/l	Final de la jornada laboral
xileno	1330-20-7	España [1]	Ácidos metilhipúricos en orina	1 g/g creatinina	Final de la jornada laboral

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2021.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# **BQ033-PRODUCTO PARA SPRAY ANTIFLASH**



Versión 1 Fecha de emisión: 11/04/2019

Página 6 de 13 Versión 23 (sustituye a la versión 22) Fecha de revisión: 20/01/2022 Fecha de impresión: 20/01/2022

[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	192
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	56,5
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	192
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	56,5
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos	384
	(Trabajadores)	sistémicos	(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos	226
tolueno	(Consumidores)	sistémicos	(mg/m³)
N. CAS: 108-88-3	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	384
N. CE: 203-625-9	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	226
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	384
	(Trabajadores)		(mg/kg
			bw/day)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	226
	(Consumidores)		(mg/kg
			bw/day)
	DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	8,13
	(Consumidores)		(mg/kg
			bw/day)
xileno	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77
N. CAS: 1330-20-7	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 215-535-7			

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
tolueno N. CAS: 108-88-3 N. CE: 203-625-9	agua (agua dulce)	0,68 (mg/L)
	agua (agua marina)	0,68 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	0,68 (mg/L)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	13,61 (mg/L)
	sedimento (agua dulce)	16,39 (mg/kg
N. CL. 203-023-9	, ,	sediment dw)
	sedimento (agua marina)	16,39 (mg/kg
	,	sediment dw)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

# 8.2 Controles de la exposición.

## Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %	
Usos:	Electroesmalte.	
Protección respiratoria:		

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# **BQ033-PRODUCTO PARA SPRAY ANTIFLASH**



Versión 1 Página 7 de 13 Fecha de emisión: 11/04/2019 Versión 23 (sustituye a la versión 22) Fecha de revisión: 20/01/2022 Fecha de impresión: 20/01/2022

EPI: Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas

Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y Características:

forma anatómica para ofrecer estangueidad y hermeticidad.

Normas CEN: EN 136, EN 140, EN 405

No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su

Mantenimiento: utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del

adaptador facial.

Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo

Observaciones: (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el

Tipo de filtro A2 necesario:

Protección de las manos:

Guantes de protección contra productos químicos

Características: Marcado «CE» Categoría III.

EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Normas CEN:

Se quardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan Mantenimiento:

alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni Observaciones:

demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.

PVC (Cloruro de Tiempo de Espesor del Material: > 480 0,35 penetración (min.): material (mm): polivinilo)

Protección de los ojos:

FPI: Gafas de protección con montura integral

Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la Características:

protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168

La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a Mantenimiento:

diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los

Observaciones: oculares, rasgaduras, etc

Protección de la piel:

Ropa de protección con propiedades antiestáticas EPI:

Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar Características:

suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Normas CFN:

Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para Mantenimiento:

garantizar una protección invariable.

La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que Observaciones:

debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de

actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. FPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas

Características: Marcado «CE» Categoría II.

EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 Normas CEN:

El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y Mantenimiento:

ser reemplazado.

La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los Observaciones: individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos

# SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

# 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Líquido de olor y color característico.

Color: Rojizo Olor: Aromático Umbral olfativo: N.D./N.A. pH:N.D./N.A.

-Continúa en la página siguiente.-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# **BQ033-PRODUCTO PARA SPRAY ANTIFLASH**



Versión 1 Fecha de emisión: 11/04/2019

Página 8 de 13 Versión 23 (sustituye a la versión 22) Fecha de revisión: 20/01/2022 Fecha de impresión: 20/01/2022

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: 110,601 °C

Punto de inflamación: 15 °C Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A. Presión de vapor: 28.973 hPa a 20°C. Densidad de vapor: N.D./N.A.

Densidad relativa:0.9 Solubilidad: N.D./N.A.

Liposolubilidad: Soluble en la mayoría de disolventes orgánicos.

Hidrosolubilidad: Practicamente inmiscible. Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

#### 9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: 11 segundos copa ford nº 4.

% Sólidos: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

# SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

#### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

## 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

# 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

A altas temperaturas puede producirse pirólisis y deshidrogenación.

# 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Calentamiento.
- Alta temperatura.

#### 10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

# 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- COx (óxidos de carbono).
- Compuestos orgánicos.
- Compuestos aromáticos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

#### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

MEZCLA IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# BQ033-PRODUCTO PARA SPRAY ANTIFLASH



Página 9 de 13

Versión 1 Fecha de emisión: 11/04/2019

Versión 23 (sustituye a la versión 22) Fecha de revisión: 20/01/2022 Fecha de impresión: 20/01/2022

MEZCLA IRRITANTE. La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. También puede ocasionar graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

#### a) toxicidad aguda:

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 2.837 mg/kg

#### b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

#### c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

## d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

## e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

## f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

# g) toxicidad para la reproducción;

Producto clasificado:

Tóxico para la reproducción, Categoría 2: Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

#### h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3: Puede irritar las vías respiratorias.

## i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

### j) peligro por aspiración;

Producto clasificado:

Toxicidad por aspiración, Categoría 1: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

#### 12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

## 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# **BQ033-PRODUCTO PARA SPRAY ANTIFLASH**



Versión 1 Fecha de emisión: 11/04/2019

Página 10 de 13 Versión 23 (sustituye a la versión 22) Fecha de revisión: 20/01/2022 Fecha de impresión: 20/01/2022

#### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre -		Bioacumulación			
		Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
tolueno		2,73	_	_	Bajo
N. CAS: 108-88-3	N. CE: 203-625-9	2,/3	-	-	ьајо

#### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT v mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

#### 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

# SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

# SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

#### 14.1 Número ONU.

Nº UN: UN1263

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 1263, PINTURA, 3, GE II, (D/E) IMDG: UN 1263, PINTURA, 3, GE/E II (15°C) ICAO/IATA: UN 1263, PINTURA, 3, GE II

## 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

## 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: II

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# **BQ033-PRODUCTO PARA SPRAY ANTIFLASH**



Versión 1 Fecha de emisión: 11/04/2019

Página 11 de 13 Versión 23 (sustituye a la versión 22) Fecha de revisión: 20/01/2022 Fecha de impresión: 20/01/2022



Número de peligro: 33 ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 1 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR. Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E Actuar según el punto 6.

## 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

# SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): P5b

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas. El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

Denominación de la sustancia, de los	Restricciones
grupos de sustancias o de las mezclas	
48. Tolueno	No se podrá comercializar ni utilizar como sustancia o en mezclas en
No CAS 108-88-3	concentraciones iguales o superiores al 0,1 en peso en adhesivos o pinturas
No CE 203-625-9	en spray destinados a la venta al público en general.

# 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

# SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335/H336 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H361d Se sospecha que daña al feto.

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. H373

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H412

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# **BQ033-PRODUCTO PARA SPRAY ANTIFLASH**



Versión 1 Fecha de emisión: 11/04/2019

Página 12 de 13 Versión 23 (sustituye a la versión 22) Fecha de revisión: 20/01/2022 Fecha de impresión: 20/01/2022

#### Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4: Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4 Acute Tox. 4: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4

Aquatic Chronic 3: Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3

Asp. Tox. 1: Toxicidad por aspiración, Categoría 1

Eye Irrit. 2: Irritación ocular, Categoría 2 Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2 Flam. Liq. 3: Líquido inflamable, Categoría 3 Repr. 2 : Tóxico para la reproducción, Categoría 2

STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2 STOT SE 3: Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

#### Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambio del nombre del producto (SECCIÓN 1.1).
- Cambio de los usos del producto (SECCIÓN 1.2).
- Cambios en la información del proveedor (SECCIÓN 1.3).
- Cambio en el teléfono de emergencia (SECCIÓN 1.4).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 2.1).
- Añadidos consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Modificaciones en las precauciones de manipulación y almacenamiento (SECCIÓN 7.1).
- Modificaciones en las precauciones de manipulación y almacenamiento (SECCIÓN 7.2).
- Cambio de los usos del producto (SECCIÓN 7.3).
- Añadidos datos sobre la exposición (SECCIÓN 8.1)
- Añadidos equipos de protección individual (SECCIÓN 8.2).
- Modificaciones de los equipos de protección individual (SECCIÓN 8.2).
- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).
- Añadidos valores información ecológica (SECCIÓN 12.3)
- Añadida clasificación ADR/IMDG/ICAO/IATA/RID (SECCIÓN 14).
- Cambios legislativos nacionales (SECCIÓN 15.1).
- Añadidas abreviaturas y acrónimos (SECCIÓN 16).

### Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



Riesgo - Salud: 2 (Peligrosos)

Inflamabilidad: 4 (Menor de 73°F)

Reactividad: 0 (Estable)

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# **BQ033-PRODUCTO PARA SPRAY ANTIFLASH**



Versión 1 Fecha de emisión: 11/04/2019

Página 13 de 13 Versión 23 (sustituye a la versión 22) Fecha de revisión: 20/01/2022 Fecha de impresión: 20/01/2022

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. ADR:

BCF: Factor de bioconcentración.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe DMEL:

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentración, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.